



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra con la presidencia del Sr. Alcalde DON JAIME GARCIA SAN MARTIN, asistido del Secretario Interventor Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los concejales que en el anexo I se nominan con el fin de examinar el orden del día propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde siendo las diecinueve y cinco procediéndose al debate y votación, en su caso, de los asuntos que integran el orden del día.

ASUNTO 1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen alguna mención que hacer sobre la redacción dada del acta de la sesión sin que se produzca ninguna manifestación.

El ALCALDE si desea proponer la corrección del acta para que desaparezca el párrafo donde dice "EN TOTAL LAS REDUCCIONES SE ESTIMAN EN 18000 EUROS" al entender que la cantidad es incorrecta: parece ser que las reducciones fueron 1800 euros. Se corresponden con la asistencia a Órganos de Gobierno en comparación con el presupuesto de 2019. El presupuesto de 2019 contenía los datos 7000 euros por asistencias y 5000 por kilometraje, mientras que el del 2020 dispone 6600 por asistencias y 3600 por kilómetros, lo que arroja una disminución de 1800 euros.

La corrección se aprueba por unanimidad y el acta se aprueba por unanimidad.

ASUNTO 2º.- INFORMAR AL PLENO SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2019

El Alcalde hace en primer lugar una comparación entre los datos de 2018 y 2019.

Manifiesta que aunque los datos son buenos su utilidad es escasa ya que la legalidad limita su gasto, entre las dos cantidades, remanente de tesorería 987924.36 y el resultado presupuestario 275858,18, la cantidad menor para inversión sostenible. Explica lo que significa la regla del gasto y que el incremento para este año es de 2,7 por 100. En definitiva no tiene libertad el Ayuntamiento para gastar todo el dinero de la Caja municipal. Expone que se ha cumplido por poco la regla del gasto lo que no es perjudicial para el Ayuntamiento ya que le permitirá gastar algo más este año.

La intención del Alcalde y de su equipo de gobierno es la de reunirse con el grupo de SOMOS CABANILLAS para plantear ideas para invertir así como con los vecinos con el mismo objetivo. Se trata de abrir a todos la posibilidad de proponer inversiones que el municipio pueda acometer.

La concejala ANDREA ESTEBAN realiza una consulta sobre si el importe del resultado presupuestario está incluido en el remanente de tesorería, cuestión que el Alcalde le resuelve en sentido afirmativo.

El Alcalde se detiene en informar sobre el contenido del presupuesto municipal para 2020, primero en el apartado de ingresos relata el considerable aumento que se produjo en 2019 por el concepto plusvalía, cerca de 90000 euros que será difícil que se repita este año al entrar en vigor la bonificación



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

de las transmisiones mortis causa, bonificación del 90 por 100, siendo evidente que lo que es bueno para el contribuyente no lo es tanto para la recaudación municipal, es decir se augura un descenso de ingresos por este concepto, significativo, con respecto a los gastos ha habido y habrá u ahorro en la factura del alumbrado público por el cambio a LED. En el capítulo de fiestas, el presupuesto de 2019 era de 17000 euros, al final del ejercicio el gasto fue de 21429, por lo que se ha presupuestado 22000 euros.

ASUNTO 3º.- INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES 2020

El Alcalde informa al pleno del contenido del Real Decreto Ley de medidas urgentes por el que el salario de los empleados públicos subirá un 2 por 100 con efectos retroactivos desde el 1 de enero porcentaje que cada administración podrá aumentar en un 0,3 por 100.

Después de esta exposición del Alcalde se acuerda por unanimidad el incremento salarial para los empleados públicos de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley.

ASUNTO 4º.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES MUNICIPALES (DECRETOS ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO)

El Alcalde informa de que se han enviado los decretos y acuerdos de la Junta de Gobierno y pide a los concejales que expongan lo que haya que consultar sobre los mismos.

El concejal Fernando Tárraga expone que hay dos decretos de la Alcaldía por lo que se concede una bonificación del I.C.V.T.M. por tener más de veinticinco años. Piensa que esta bonificación se debería establecer para vehículos históricos que no es lo mismo que vehículos con muchos años, entendiendo que esta bonificación tal como se contempla en la ordenanza no tiene interés social alguno, de hecho son los que más contaminan. Al margen de la exposición traslada al Alcalde que la bonificación no es posible porque la solicitud tampoco lo es.

El Alcalde comenta el acuerdo de la Junta de Gobierno del día 30 de diciembre sobre el contrato de instalación de contrato de Central Térmica en el polideportivo adjudicado a la la empresa Mufassa. Hubo problemas con esa empresa que explotaron del todo, se hizo la 1ª certificación. Realizado el pago desaparecieron de la obra, por lo que se ha propuesto la rescisión del contrato. Se está preparando la licitación del nuevo contrato. El inconveniente para los usuarios es el retraso que sufrirá.

Sigue en el uso de la palabra que informa: Se ha adjudicado el saneamiento de la Pontezuela con una subvención. Ya se ha licitado y se ha adjudicado el pasado Lunes por lo que se pondrá en marcha en breve.

Se adjudicó el contrato de colaboración en la recaudación a la empresa Emilio Ruiz Blasco. Dieron la mejor oferta y ya están funcionando desde el 01-01-2020.

Se ha solicitado la subvención para reparar el camino del Sacedón. Se ha intentado con otros caminos pero son vías pecuarias, para lo que el Ayuntamiento en principio no es competente.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

Se ha comentado al servicio de vías pecuarias que revisen el estado del camino hacia la Vega deteriorado por las lluvias.

ASUNTO 5º.- INFORME DE LA ALCALDIA

En el uso de la palabra el Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

Se ha concedido la subvención para renovar las marquesinas de las paradas de los autobuses, accesibles a personas con discapacidad o con movilidad reducida. Se incluyen las 3 marquesinas del pueblo.

En la zona de la carretera de Valdemanco la actuación del alcantarillado que se instaló por el arcén derecho todavía no está en funcionamiento ya que hay deficiencias y el Canal no lo ha autorizado. Se subsanó en Septiembre y los de la empresa dijeron que estaba correcto, aunque el canal desde Octubre que tienen la documentación no han dado el visto bueno. El Sr. Alcalde llamó en enero al Canal, y le trasladaron que estaba pendiente de ultimar el informe. De momento no se puede utilizar. Desde el Ayuntamiento se sigue insistiendo.

Ya se ha puesto en marcha el programa de Subvenciones de rehabilitación de viviendas publicitadas desde septiembre en las redes sociales. Se ha abierto el plazo para las solicitudes. Viene al Ayuntamiento un técnico de la Mancomunidad del Valle Norte que se ocupa de las solicitudes y anima a que se aproveche la oportunidad.

Se ha celebrado desde el Ayuntamiento con una ONG y vecinos del pueblo un programa "cuidado del Bosque Sagrado de Govinda", por el cual los vecinos plantaran y apadrinaran los árboles.

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al teniente Alcalde Leonardo De Guzmán para que informe en el área de sus competencias:

Toma la palabra Leonardo De Guzmán que informa al pleno, en el ámbito de su concejalía de las siguientes actuaciones:

- Se plantarán 108 árboles de diferentes especies de la zona que afecta a una vía pecuaria y requiere la autorización pertinente. La zona está situada pasado el pilón a mano izquierda.
- Se hizo un mercadillo para recaudar fondos y así poder apadrinar árboles.
- Se ha restaurado el pilón de la zona de las huertas aunque el Sr. Alcalde manifiesta que no le ha gustado el color del que se ha pintado, si bien se ha sido impuesto por la Dirección General de Patrimonio.
- Ha comenzado la aplicación de la bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles por fraccionamiento de los pagos, con la adjudicataria del servicio de colaboración de recaudación municipal. Al final de enero se pasó el primer pago. El Sr. Alcalde hace hincapié en el esquema de



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

la bonificación ya que se han apuntado pocos contribuyentes y le gustaría que se beneficiaran más por el cual se insiste para que se pueda beneficiar más gente.

- Se publicitará el anexo de las bonificaciones de IBI para informar de nuevo.

Retoma la palabra el Sr. Alcalde. Informa:

- Que ha aumentado el número considerablemente el número de empadronados llegando a más de 820.
- TVE quiere rodar una serie de televisión en el pueblo. Han estado visitando pueblos y Cabanillas es el pueblo que más les ha gustado. La productora es de José Mota y si la serie tiene éxito serán más de cinco capítulos que son los iniciales. Considera que puede ser beneficioso para el pueblo, aunque es obvio que puede tener inconvenientes para los vecinos ya que, por ejemplo se quieren rodar en la Plaza del Ayuntamiento.

Quieren construir un pilón que se pueda quitar sin dañar las estructuras del pueblo, también quieren usar el Centro Cultural, el edificio de Galsinma, el edificio de la policía local y en edificios de particulares.

El rodaje durará unos dos meses. Comenzará a finales de febrero. Las actividades del FITO se trasladarán.

Retoma la palabra el teniente de alcalde Leonardo de Guzmán:

- Informa que los figurantes podrán ser vecinos de Cabanillas.
- El próximo domingo la directora General de la Administración Local visitará el pueblo con motivo de la exhibición de gimnasia rítmica.

Retoma la palabra el Sr. Alcalde que manifiesta:

- En cuanto a las obras de la Calle Real informa que son de la legislatura anterior. Su opinión personal no procede había que ejecutarlas. Esta obra la gestiona totalmente la Comunidad de Madrid. Hicieron el proyecto que aprobó el Ayuntamiento. Adjudicaron la obra y les compete la dirección facultativa. La misión del Ayuntamiento es que perturben lo menos posible a los vecinos. Al parecer hubo un retraso por un problema de acopio de materiales y porque se requería un informe de Iberdrola que se ha retrasado más de un mes.

El concejal Oscar Hernán informa al pleno en el ámbito de sus competencias:

- Se contrató una máquina de grandes dimensiones para levantar el asfalto de la Calle Real. Se ha levantado el 60% del asfaltado y van a cerrar la acera para dar viabilidad al peatón y luego levantarán la siguiente calzada para hacer los cruces. Se han solicitado más vallas para garantizar la seguridad vial.

Pide la palabra el concejal Fernando Tárraga que manifiesta que es habitual que las empresas usen los tiempos en su propio beneficio y pide al Ayuntamiento que los técnicos municipales que tienen un



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

mayor conocimiento se pongan a disposición de la obra para coordinar todo aquello que al Ayuntamiento le interese.

Retoma la palabra el Sr. Alcalde que manifiesta:

-Que está al corriente de lo que se ha hecho y comenta la problemática que ha habido con los autobuses. Se planteó en el mes de noviembre una primera reunión con los responsables del consorcio de transportes y después se les ha enviado diferentes correos electrónicos. Lamentablemente se dieron a los conductores unas instrucciones distintas sin informar al Ayuntamiento. Se ha señalado la parada de la subestación eléctrica y se han negado a efectuar la parada de los barrancos. El Ayuntamiento ha solicitado que se pare en la rotonda sur del pueblo si bien no han contestado.

Retoma el uso de la palabra el concejal Oscar Hernán en el ámbito de sus competencias informa:

- Que se está finalizando el vestuario para el personal de mantenimiento, obra acometida por el personal municipal al que desea felicitar

A continuación la concejala Noelia Martín informa en el ámbito de sus competencias:

- Se han ultimado los cursos de nutrición enfocados a todas las edades, que empezaran en abril.
- La obra social la Caixa nos ha ofertado talleres para los mayores que se encuentran en trámites.
- Se sigue trabajando en las materias concernientes a la igualdad.

A continuación el teniente de alcalde Leonardo de Guzmán informa en el ámbito de sus competencias:

- Desde su concejalía se está trabajando mucho, todo se publicita con rapidez. Han tenido presencia en Fitur, si bien están descontentos por el trato que en este ámbito se ha dado a Cabanillas, informa que ha presentado una queja formal.
- Se están realizando pruebas de una APP informativa para móviles, y en la pretensión que en todos los edificios municipales tengan fibra.
- También se trabaja en la realización de cursos de informática que se darán en el Centro de Cultura y que tiene previsto que se inicien en el mes de abril.
- Le da mucha importancia a la publicidad de las redes sociales y aprovecha para pedir disculpas por la publicación de un asunto del PP que hizo por desconocimiento.
- Informa sobre las colonias felinas para cuya retirada tiene diferentes presupuestos con posibilidad de subvención.
- Se están revisando los contratos de proveedores de telefonía y seguridad para ajustarlos a las nuevas necesidades y mejorar precio.
- Sigue trabajando con la asociación de juventud a la que apoya y ayuda para su correcta inscripción.

A continuación la concejala Noelia Martín informa en el ámbito de sus competencias.

- Se está revisando el contrato del sistema de Resucitación cardiovascular, revisando el contrato de mantenimiento e informa que se va a trasladar al polideportivo.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

ASUNTO 6º.- MOCIONES SOMOS CABANILLAS (MOCIÓN PARA LA CONSULTA VECINAL SOBRE LOS EVENTOS TAURINOS Y MOCIÓN PARA SOLICITAR ESTUDIO SOBRE MALOS OLORES)

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

FERNANDO TÁRRAGA ENAMORADO, concejal del Grupo Municipal SOMOS CABANILLAS, presenta para ser tratada en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCION:**

Instar al Pleno de Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra a la convocatoria de una consulta ciudadana sobre celebración de eventos taurinos de carácter municipal en cualquiera de sus modalidades.

ANTECEDENTES:

Desde hace diez años dejaron de realizarse en este municipio eventos festejos relacionados con el ámbito taurino, corridas de toros, encierros y similares

En los años en los que no se han realizado estos eventos no ha habido ninguna inquietud vecinal mayoritaria, ni por su eliminación ni por su ausencia, ni por su vuelta.

El coste económico de este tipo de espectáculos es alto, infraestructuras, Servicios de Seguridad y Orden, Personal Municipal de Mantenimiento y Limpieza, personal propio de la actividad, ganadería, cuadrillas, Servicio Médico de Urgencia, etc.

Que en el pleno celebrado en día 18 de noviembre de 2019, se manifestó la voluntad del equipo de gobierno reintroducir los eventos taurinos.

Desde este momento Somos Cabanillas ha recibido multitud de quejas, preguntas, no entendiendo la ciudadanía el interés en rescatar este tipo de espectáculos.

Que un municipio como el nuestro, con escaso presupuesto del que dispone y las enormes carencias existentes tanto en infraestructura como en servicios públicos, no puede permitirse el lujo y despropósito de este tipo de gastos, máxime cuando el coste del evento sale de detraer recursos que pudieran destinarse a otras partidas, tales como educación, infraestructuras, servicios sociales, actividades culturales o relacionadas con el medio ambiente.

Por lo expuesto Somos Cabanillas presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Someter a consulta ciudadana la idoneidad de celebración de eventos taurinos impulsados, sufragados y patrocinados, en cualquiera de sus formas por el Ayuntamiento, con el consiguiente coste para las arcas municipales.

En Cabanillas de la Sierra, a 12 de febrero de 2020

Pide la palabra el concejal Fernando Tárraga que manifiesta:

Quieren dejar claro que no quieren crear polémica, no son antitaurinos. No tienen una posición como grupo político. Su enfoque afecta al aumento del gasto presupuestario. No se trata de toros si o toros no. Están pidiendo que los vecinos sean oídos porque la política debe ser abierta y que algunos



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

asuntos que son de calado se deben someter a la opinión popular. Están a favor de los ganaderos del pueblo, sector al que apoyan porque la ganadería genera riqueza.

Se está intentando construir una consulta para la que todavía no se ha formulado la pregunta, si bien podría ser algo así como "¿está de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cabanillas sufrague festejos taurinos ? Se evidencia que la perspectiva es económica.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que manifiesta que no es especialmente taurino pero sabe y conoce en que pueblo está.

Su argumentación va a ser leída y se traslada a continuación

¿Por qué toros?

En primer lugar tenemos la suerte de contar en Cabanillas con tres empresas dedicadas al mundo taurino, como son las tres Ganaderías bravas de primer nivel asentadas en el municipio.

¿Qué supone esto para nuestro pueblo?

1. Potencial económico: estas empresas están creando 10 puestos de trabajo fijos anuales y otros tantos eventuales, lo que ayuda a la fijación de población en nuestro municipio. Además, por ellas pasan cada año más de dos mil personas, de las cuales la mayoría consumen o realizan algún gasto en los negocios del pueblo
2. Potencial mediático: estas empresas ganaderas mueven más de 300 animales al año en diferentes municipios y ciudades de toda España, llevando el nombre de Cabanillas de la Sierra a cada uno de ellos*. Por no hablar de la cantidad de intervenciones en tv y redes sociales siempre enfocadas al toro bravo*. Gracias a ello actualmente nuestro pueblo es un referente a nivel nacional, dentro del mundo de la tauromaquia, como pueblo ganadero por excelencia.
3. Potencial medioambiental: por todos es sabido los múltiples beneficios que genera la ganadería extensiva en relación al cumplimiento de objetivos que favorecen la lucha contra el cambio climático, como pueden ser la captura de CO2 o la prevención de incendios.

Con esta pequeña exposición queremos explicar la importancia que tiene para nuestro municipio la presencia de ganaderías, y más especialmente de ganaderías bravas, y es por ello por lo que consideramos que es necesario aportar y fomentar que se lleven a cabo en el municipio espectáculos taurinos.

Lo que no tendría sentido es que no hubiera toros en un pueblo precisamente como este, donde el toro es el gran protagonista durante todo el año.

En cuanto al gasto que supone (que ahora explicaremos de dónde va a salir) nosotros lo vemos como una inversión en el municipio, que lleva consigo un aumento de los beneficios económicos, directos e indirectos, que se generan ese día (solo tenéis que preguntar a pueblos vecinos, como por ejemplo Gaudalix, Cerceda, el Boalo...) Ese día, gracias a los toros, lo que se consigue es potenciar la economía de nuestro pueblo.

Os garantizamos que no se va a quitar presupuesto de educación, servicios o sanidad para hacer los toros... simplemente se va a repartir mejor el presupuesto de festejos. Para ello se ha ajustado y reorganizado la programación, modificando otras fiestas como por ejemplo la feria de abril.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

También los ganaderos van hacer un gran esfuerzo, ya que van a donar sus toros (que es lo más costoso de un espectáculo taurino y nos lo dejan a coste cero). Gracias a eso los toros nos van a suponer aproximadamente un gasto similar a cualquier otra partida de fiestas, como puede ser la orquesta.

Por todo lo anteriormente expuesto, no consideramos necesaria la votación popular, porque nuestro programa electoral ya incluía la recuperación de tradiciones y la gente era consciente de ello cuando nos votó.

A lo largo de nuestra legislatura vamos a proponer otras partidas de festejos con ideas como: feria medieval, certamen de grupos de rock, otras de carácter infantil.... Todo siempre encaminado al beneficio económico del pueblo y satisfacer las necesidades de votantes y no votantes.

Decís que vuestros votantes tiene preocupación por la vuelta de los toros... será únicamente parte de esos votantes, porque otros están encantados con que regresen los toros... Hacer política con esto, no ayuda ni al sector taurino de nuestro pueblo ni mucho menos a los ciudadanos de Cabanillas, que si se programa un festejo taurino verán un aumento del número de visitantes y un mayor consumo en el municipio. Los toros están al margen de la política, es un espectáculo legal y de masas.

El Sr. Alcalde manifiesta que su equipo de gobierno está intentando ahorrar costes para hacer, entre otras, este tipo de actividades.

El concejal Fernando Tárraga manifiesta que comparte la primera parte de la intervención plenamente. Esta complacido por la existencia de empresas ganaderas en Cabanillas. Todas las empresas son bienvenidas. Insiste en que solo se trata de hacer una consulta y que en ello se involucra la transparencia. Como se sabe se llevaron a efecto en la anterior legislatura dos plenos vecinales y en ninguno de ellos se habló de toros. Se habló de muchos asuntos pero en ningún caso de toros

Toma la palabra el teniente de alcalde Leonardo De Guzmán que entiende que todo podría ser objeto de consulta a título de ejemplo la música que también tiene un gasto importante. La polémica es sencillamente porque se trata de toros y estima que habría que dejar la consulta a un lado y que los concejales votaran sí o no a los toros.

Toma la palabra el concejal Fernando Tárraga que insiste que no se trata de toros si o toros no

Toma la palabra el teniente de alcalde Leonardo De Guzmán que no se va a descontar partida alguna del presupuesto de fiestas, agradeciendo a los ganaderos que se han ofrecido a regalar el toro. Su equipo está buscando alternativas para que este coste pueda ser asumido por el Ayuntamiento

Toma la palabra el concejal Fernando Tárraga que manifiesta que el asunto no es ideológico, se trata de que participe la gente, los vecinos y que esta participación no hay que tenerle miedo.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

Replica el teniente de alcalde Leonardo de Guzmán que pregunta porque no con los fuegos artificiales y anima nuevamente a los concejales a que el asunto se vote en el pleno. Es el momento de postularse.

El concejal Fernando Tárraga vuelve a insistir a que se permita la consulta popular

Toma la palabra el Sr. Alcalde que a título de ejemplo señala que la música la aprovecha un porcentaje pequeño del pueblo y que hacer una consulta es complicado incluso desde el punto de vista económico puesto que requiere hacer una campaña de explicación.

El concejal Fernando Tárraga manifiesta que toros si o toros no es un reduccionismo del asunto. Sabe que todos los municipios de alrededor son taurinos

El Sr. Alcalde replica que está intentado reducir otros gastos de las fiestas para llevar a cabo este proyecto y que se equivocan, tendrán que dar marcha atrás, considerando suficientemente debatido el asunto se somete a votación la moción.

Votan en contra de la moción los cuatro concejales del grupo del partido popular y a favor los tres concejales de Somos Cabanillas por lo que la moción resulta desestimada.

A continuación se pasa a tratar la siguiente moción:

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

FERNANDO TÁRRAGA ENAMORADO, concejal del Grupo Municipal SOMOS CABANILLAS, presenta para ser tratada en sesión del Pleno de la Corporación la siguiente

MOCION

Instar al Pleno del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra para realizar un estudio técnico sobre el origen, y posible solución, de malos olores existentes en la Avenida de la Prosperidad y su intersección con la Calle Real.

ANTECEDENTES:

Los vecinos de las zonas próximas a la Calle Real, en su intersección con la Avenida de la Prosperidad, desde hace varios años, vienen detectando, y poniendo en conocimiento del Ayuntamiento, la existencia de intensos malos olores provenientes, en apariencia, de la red de alcantarillado de la zona y que se acrecientan en la temporada estival.

La presencia de estos intensos olores afecta, no solo a la cantidad de vida de los vecinos afectados, sino a salubridad de todo el Municipio, y en especial a una de las zonas comerciales de Cabanillas.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

Desde este grupo municipal se ha instado, a los diferentes equipos de gobierno, para que se realicen los estudios necesarios que determinen su origen y, en consecuencia, se proceda a adoptar cuantas medidas resultaren necesarias para acometer la solución. Hasta el momento no se ha realizado actuación alguna.

Por todo lo expuesto Somos Cabanillas presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Realizar un estudio técnico para determinar el origen, y su posible solución, de los malos olores existentes en la Avenida de la Prosperidad en su intersección con la Calle Rea, u se dote una partida en el presupuesto para abordar las actuaciones necesarias que se deriven del mismo

En Cabanillas de la Sierra, 12 de febrero de 2.020

El concejal Fernando Tárraga estima que de la información que ha podido recabar los malos olores provienen de la instalación del camping.

El Sr. Alcalde manifiesta que oficialmente no ha recibido quejas de estos malos olores, si bien sí que lo ha oído y está de acuerdo en que se investigue el acuerdo, en un principio proponiéndole al Canal de Isabel II que realice el estudio puesto que es a esta empresa a quien le corresponde.

El teniente de alcalde Leonardo De Guzmán considera que el problema se produce cuando bombea la instalación del camping.

Discutido suficientemente el asunto el Alcalde somete la moción que resulta aprobada por unanimidad.

ASUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal Fernando Tárraga pide que se regule el tránsito de vehículos en la zona de entrada y salida del colegio, que algún policía se persone en esos tiempos.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya ha dado instrucciones a ese respecto.

El concejal Fernando Tárraga agradece que los concejales del equipo de Gobierno informen sobre su actividad en el marco del área de su concejalía, e insiste en el hecho de que se graben los plenos.

El teniente de alcalde Leonardo De Guzmán replica que la grabación no es una obligación del Ayuntamiento y es un asunto más delicado de lo que parece.

El concejal Fernando Tárraga informa que ya se grabó uno, y pide que el FITO cuando esté disponible sea dedicado también a sala de estudios o biblioteca encargando a uno de los empleados municipales recientemente contratados su asistencia y cuidado del centro.



AYUNTAMIENTO CABANILLAS DE LA SIERRA

Siguen el uso de la palabra el concejal Fernando Tárraga que expresa o traslada la queja de algunos vecinos por no tener acceso a las redes sociales municipales señalando que deberían estar abiertas a todos.

Replica el teniente de alcalde Leonardo De Guzmán que ha habido un problema con Facebook pero que no hay pretensión alguna de dejar fuera de estas redes sociales a nadie.

El concejal Fernando Tárraga informa que algunos vecinos se han quejado de la fibra óptica de la zona de los locales, pidiendo a su vez que se regule la zona de aparcamiento de la consulta del médico.

A la concejala LORETO YAGÜE le preocupa como se va a regular el acceso a la entrada de los colegios puesto que no todos los días está la policía.

No teniendo otros temas de qué tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo el secretario doy fe.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del secretario, escrita sobre un fondo ligeramente desenfocado.